

## MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA

### BAREMO APLICABLE A LAS PREINSCRIPCIONES. CURSO 2019-2020

De acuerdo con lo que figura en la Memoria de Verificación del Máster en Arqueología, el baremo aplicable a los méritos de las personas preinscritas se agrupa en:

- 1) Adecuación de la formación de los/las estudiantes al perfil recomendado (40/50%)
- 2) Expediente Académico (30/40%)
- 3) Curriculum (10/20%)

#### 1) Adecuación de la formación de los/las estudiantes al perfil recomendado

- Grado o licenciatura de acceso:
  - Arqueología, Historia, Geografía e Historia, Filosofía y Letras: **1**
  - Historia del Arte, Geografía, Patrimonio, Humanidades, Restauración:.....**0,75**
  - Arquitectura, BBAA, Artes Plásticas.....**0,50**
  - Otros.....**0,33**
- Primera Opción:.....**5**

#### 2) Expediente Académico..... La nota media que corresponda

#### 3) Curriculum

- Idiomas
  - 0,1 por curso (A1, A2, B1, etc)
- Excavaciones
  - 0,5 por asistencia, máximo 1
- Cursos y Seminarios
  - 0,1 por asistencia, máximo 1
- Becas :
  - Erasmus, 0,2
  - Beca Colaboración: 0,5
- Publicaciones:
  - Hasta 0,5 por cada una, máximo 2
- Otro Grado : 0,5
- Otro Máster : 0,33

Las certificaciones de todos los méritos deberán ser aportados en la aplicación informática correspondiente. En caso contrario, no podrán ser tenidos en cuenta.

En València, a 27 de mayo de 2019

José Pérez ballester  
Director del Máster en Arqueología